



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

FICHA PARA REGISTRO DE REGULACIONES

I. Nombre de la regulación:	II. Ámbito.	
Reglamento Interno Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana	Municipal	
III. Fecha de expedición.	IV. Fecha de vigencia (en su caso)	
13 de marzo de 2015	N/A	
V. Autoridad o autoridades que la emiten.		
H. Ayuntamiento de Tijuana		
VI. Autoridad o autoridades que la aplican.		
Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana		
VII. Fecha de última reforma (en su caso)	VIII. Tipo de ordenamiento jurídico.	
21 de Febrero de 2020	Reglamento	
IX. Índice de la Regulación.		
CAPÍTULO IDISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO IIDE LAS ATRIBUCIONES DEL SIMPATT CAPÍTULO IIIDE LA ESTRUCTURA ÓRGANICA SECCIÓN IDE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y SUS AUXILIARES CAPÍTULO IVDE LA DISTRIBUCIÓN DE FACULTADES Y ORGANIACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMÁTICOS DE TIJUANA SECCIÓN IIDEL ÓRGANO DE GOBIERNO, SU INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO SECCIÓN IIIDE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMÁTICOS DE TIJUANA SECCIÓN IVDEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SECCIÓN VIDE LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA SECCIÓN VIIDE LOS DEPARTAMENTOS O COORDINACIONES DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA TRANSITORIOS REFORMAS		
X. Objeto de la Regulación.		
Distribución de facultades y funcionamiento del Sistema Municipal de Parques temáticos de Tijuana.		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados.		
Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Administrativa	Público	Servidores Públicos
XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación.		
N/A		
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias (en su caso)		
N/A		